



Proyecto Educativo Institucional



Centro Politécnico
Particular de Conchalí
"Construyendo juntos tu futuro"

Centro Politécnico Particular de Conchalí



“Construyendo juntos tu futuro”

Índice

- Prólogo

Contexto Educativo

- Introducción
- Información Institucional
- Reseña Histórica
- Entorno

Ideario Educativo

- Sellos Educativos
- Visión
- Misión
- Definiciones y Sentidos Institucionales
 - Principios y enfoques educativos
 - Valores y competencias
- Perfiles
- Objetivos

Evaluación

- Seguimiento y Proyecciones

Prólogo

- La Educación chilena sigue siendo responsabilidad común de sus habitantes, particularmente de las familias y de los profesionales del magisterio. La enseñanza deseable a docentes, padres y autoridades en torno al alumnado que aprende.
- Fundación Educacional San Enrique, como parte de la comunidad nacional, instalada en la Región Metropolitana, se siente responsable de la educación de algunos sectores sociales, cuyas familias habitan preferentemente en Conchalí y otras comunas vecinas. El mayor esfuerzo de quienes participan en cada uno de los establecimientos educativos de la Fundación Educacional San Enrique, proviene de las prácticas valóricas, cognitivas y afectivas asociadas a la Reforma Educacional vigente en nuestro país, que busca mejorar los estándares de aprendizajes, habilidades y destrezas de cada persona, para enfrentar una futura vida estudiantil o laboral, para ser competitivo(a) en el mercado nacional como desafío que impone el siglo XXI, caracterizado por el vertiginoso desarrollo de la tecnología, comunicaciones y el conocimiento. Lo cual exige el imperativo de la actual reforma educacional.
- Con el objeto de caminar por la senda de las mejoras, cada unidad educativa presenta su Proyecto Institucional, síntesis de la realidad propia, iluminada por el pensamiento global de Fundación Educacional San Enrique, que, desde sus inicios, apunta a lograr optimizar la conducción directiva y de gestión técnica y administrativa de los colegios que representa legalmente.
- El ideario institucional proyecta la formación de estudiantes íntegros y con voluntad para desarrollar estudios pre básicos, básicos, Científico Humanista y Politécnica y dispuestos para seguir estudios superiores o integrarse a la actividad laboral.
- Dentro de la concepción educativa, Fundación Educacional San Enrique, cultiva el respeto por todas las creencias y religiones, en un ambiente de relaciones humanas armónicas, con un sentido positivo de la vida y el compromiso por el aprendizaje de todos los estudiantes, sin diferenciar edad, sexo, situación socioeconómica u opción política contingente, en este contexto, se entiende que las personas que se integran a los colegios de esta sociedad educativa, son parte de una “escuela que aprende” y que se anticipa a los cambios científicos y tecnológicos.

- En el ámbito curricular, se propicia la búsqueda de la vocación de aprender y la construcción de proyectos personales de vida y de desarrollo estudiantil; para potenciar al máximo el sentido de autonomía progresiva, el cultivo de valores familiares, comunitarios y de interrelación, expresados en una conjunción armónica de respeto por la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. El proceso educativo está abierto a los diferentes enfoques curriculares que favorezcan los aprendizajes activos de cada individuo y el fomento del trabajo en equipo.
- Desde la perspectiva académica, el docente, es considerado un profesional cercano a sus estudiantes y en constante perfeccionamiento y capacitación, dedicado a las tareas específicas de educar y educarse; abierto a la renovación pedagógica, contribuyendo permanentemente a que su aula sea un verdadero laboratorio de enseñanza, respetuoso del medio ambiente y de la cultura nacional, latinoamericana y mundial.
- Desde la perspectiva de las familias creyentes, se las considera como la unidad social, que contribuye preferentemente a la formación de personas integrales. Los padres se constituyen de este modo, en colaboradores activos para ayudar al desarrollo de las tareas de cada colegio, a través del ejercicio de la justicia, del progreso y de la paz.
- El Centro Politécnico Particular de Conchalí, ha integrado en todos sus proyectos, el ideario de Nuestra Fundación Educacional, incluyendo en sus tareas y objetivos, su propio contexto social, cultural y experiencial, formando su impronta educativa. De esta forma la verdadera proeza de cada cual estará en poner las ideas en acción y cumplir con el sentido de mejorar la calidad y la equidad de la educación chilena.

- Todo el trabajo realizado durante los años de experiencia acumulada se ha colocado al servicio de la formación integral de nuestros estudiantes, lo cual ha permitido un mejoramiento de su calidad de vida en procura de una verdadera movilidad social. Con esto estamos seguros de que se ha contribuido al desarrollo cultural, social y económico de nuestra querida patria, para que algún día, ojalá no lejano, se pueda cumplir con el sueño de convertirnos en una verdadera nación desarrollada y permitir que todos nuestros estudiantes y ex alumnos puedan disfrutar de los beneficios que esto involucra.
- Por último, deseo agradecer a los apoderados y estudiantes que han confiado en nuestra institución; a las organizaciones que han colaborado en la orientación de todas nuestras inquietudes y a todos nuestros colaboradores, como son los equipos de Directivos, Docentes, Administrativos y Auxiliares, pues gracias a su valiosa ayuda ha sido posible realizar la noble tarea de educar y lo seguirá haciendo en beneficio de las futuras generaciones de nuestro país.

•
•
•

JORGE CIFUENTES NARVAEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN ENRIQUE



**Contexto
Educativo**

Introducción

El Centro Politécnico Particular de Conchalí, es un establecimiento particular subvencionado creado el año 2001 y que actualmente pertenece a la Fundación Educacional San Enrique. Esta institución atiende las necesidades educativas y/o formativas de alrededor de 1.500 niños, niñas y jóvenes de sectores vulnerables pertenecientes a las comunas de Conchalí, Independencia, Recoleta y Quilicura. Por lo anterior, nuestra institución abarca diversos niveles educativos, Educación prebásica, Educación Básica, Educación Media y Educación media técnico profesional. Actualmente, nuestra oferta de especialidades técnico profesionales está conformada por las especialidades de Atención de párvulos, Contabilidad, electrónica y Asistencia en geología. Esta última especialidad fue implementada en nuestro establecimiento educacional el año 2014. Por cierto, al tener más de 10 años de trayectoria educativa, se han consensado los lineamientos fundamentales que dan origen y sustentan el proyecto educativo institucional y que orientan la ejecución del Proyecto de mejoramiento educativo (2020- 2023) y el accionar de las diversas instancias de participación de los miembros de la comunidad educativa como el consejo de profesores, el centro de padres y apoderados, el centro de alumnos, el consejo y el equipo de gestión escolar. Finalmente, esperamos contribuir al país, refirmando nuestro compromiso de otorgar una educación de calidad que promueva la movilidad social de nuestros estudiantes y sus familias.

Información Institucional

Nombre : Centro Politécnico Particular de Conchalí

Rol Base Datos : 25396-0

Dirección : Sandra 1280

Fono : 227960340

Dependencia : Particular Subvencionado

Niveles Educativos

Educación Prebásica : Primer y segundo nivel de transición.

Educación Básica : 1º a 8º Básico

Educación Media : 1º a 4º EMTP

Especialidades : Atención de Párvulos

Asistencia en geología

Contabilidad

Electrónica

RUT : 65.116.361-7

Nombre Sostenedor : Fundación Educacional San Enrique

Director : Edgardo Leonel González Pinilla

Decreto Cooperador : 3110/2016

Año de construcción del edificio : 2001

Reseña Histórica

- El Centro Politécnico Particular de Conchalí -C.P.P.C.- está ubicado en calle Sandra N° 1280 de la población Huechuraba Norte de la comuna de Conchalí, Santiago.
-
- Nuestro establecimiento fue fundado el 28 de Junio de 2001 por el Educador Sr. Jorge Antonio Cifuentes Narváez representante legal en aquel entonces de la Sociedad Educacional e Investigaciones Pedagógica Limitada (SEINPEC) por resolución exenta del MINEDUC N° 2074 con el propósito de satisfacer las lógicas aspiraciones educacionales de las familias del sector norte de Santiago de tener cerca de sus domicilios una alternativa educativa de calidad para sus hijos e hijas. Hemos asumido este gran desafío basado en la concepción filosófica de nuestro sostenedor inspirada en valores cristiano - occidental y de sólida formación como personas integras y de aporte a nuestra sociedad.
-
- Nuestro Establecimiento, construido en el año 2001, inició sus actividades académicas el 05 de Marzo de 2001 partiendo una matrícula inicial de 1025 alumnos(as); actualmente existe una matrícula de 1500 alumnos aproximados, teniendo 39 cursos desde Pre Kínder a 4º Medio Técnico Profesional.
-
- Para contextualizar la realidad socioeconómica de los estudiantes; que pertenecen al nivel socioeconómico bajo, se señala que el índice de vulnerabilidad (2022) corresponde a un 91%; se educan a 1015 alumnos prioritarios aproximadamente. Contamos con 108 alumnos titulados del año 2021 y 154 alumnos egresados en 2021. Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 1617 alumnos (prebásica 126 alumnos, básica 717 alumnos y media 776 alumnos) al 31 de marzo de 2022. Dado los datos anteriormente descritos es que el Centro Politécnico Particular de Conchalí actualmente cuenta Desempeño en condiciones difíciles.
-
- Junto al énfasis que hemos tenido en este periodo en la parte lectiva y asumiendo el compromiso de la Reforma Educacional con la instauración de la Jornada Escolar Completa –J.E.C.- se han desarrollado una serie de actividades que han llevado a nuestros educandos a competir en diferentes disciplinas tanto en el ámbito local, regional tales como polideportivos por nivel y genero, basquetbol, vóleibol, fútbol femenino, futbol masculino por nivel y tenis de mesa teniendo una destacada participación en torneos Inter escolares. Sumado a lo anterior hay que destacar el desarrollo de diversos talleres extracurriculares como Ciencias, folclore, PAES, robótica, diseño, entre otros. Además, debemos destacar la organización de diversas actividades a lo largo del año que buscan la participación de todos los integrantes de la comunidad y en especial de padres y apoderados como son:

- Festival de la Voz, Encuentro con la Familia, Vida Saludable, Feria Científica y Fiestas Patrias Interculturales. Con ello hemos tratado de entregar una identidad de nuestra Unidad Educativa, generando un ambiente de integración y respeto por las normas de convivencia entre alumnos, padres y apoderados.
-
- Todo lo descrito anteriormente apunta a desarrollar en nuestra comunidad un ambiente de estudio y trabajo agradable entre todos los participantes de este Establecimiento Educacional provocando en nuestros alumnos(as) el ambiente de respeto a la diversidad, solidaridad entre sus miembros y la comunidad.
- Actualmente nuestro establecimiento continúa su trabajo en la búsqueda por reforzar los valores que sustentan la vida en sociedad y que se han convertido en nuestros pilares: Respeto, orden y disciplina. Junto con los anteriores –y acorde a los tiempos-buscamos la integración de las diversas culturas y nacionalidades que hoy forman parte de nuestra comunidad. Así como también el respeto a la diversidad de toda índole. Tenemos la convicción de que el crecimiento personal y como comunidad depende de la participación y compromiso de cada uno de los integrantes del Centro Politécnico Particular de Conchalí para dar sentido a nuestro lema “CONSTRUYENDO JUNTOS TU FUTURO”

- Nuestra historia en resoluciones.
- Res. Exenta N°3325 del 08-02-2001 autoriza servicio de alimentación para 1600 alumnos de básica y media.
- Res. Exenta N°3910 del 15-02-2001 Autoriza funcionamiento del casino del colegio.
- Res. Exenta N°623 del 04-07-2001 Aprueba proyecto JECD.
- Res. Exenta N°73 del 26-02-2001 Amplia resolución exenta N°623 que aprueba JECD.
- Res. Exenta N°11271 del 09-05-2003 Autoriza servicio de alimentación para 2080 alumnos de prebásica, básica y media.
- Res. Exenta N°1890 del 03-05-2003 Amplia res. exenta N°2074 por impartir 2° nivel de transición de educación parvularia.
- Res. Exenta N°1102 del 26-06-2003 Amplia res. exenta N°623 que aprueba JECD.
- Res. Exenta N°920 del 20-04-2004 Autoriza funcionamiento de especialidades.
- Res. Exenta N°1317 del 30-03-2009 Modifica res. exenta N°2074 por cambio de sostenedor a Sociedad Educacional San Enrique Limitada.
- Res. Exenta N° 1605 del 17-05-2013 Autoriza creación de especialidad de asistencia en geología en JECD.
- Res. Exenta N°4757 del 17-12-2013 Rectifica res. exenta N°1605 por capacidad máxima la cual es de prebásica 90 alumnos por jornada, básica y media 1575 alumnos.
- Res. Exenta Nª1481 del 04/06/2014 Autoriza Proyecto de Integración Escolar (PIE)
- Res. Exenta N°603 del 23-03-2017 Autoriza modificación al proyecto educativo de JECD.
- Res. Exenta Nª 3110 del 10-11-2016 Autoriza gratuidad del establecimiento cambio a Fundación Educacional San Enrique.

Entorno

- El Centro Politécnico de Conchalí está ubicado en la Región Metropolitana de Santiago, en la calle Sandra 1280 de la comuna de Conchalí.
- El sector en que ubica el establecimiento es rico en diversidad, se han visualizado las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del lugar, para identificar los posibles focos de conflictos y fortalecer que podrían ser aporte a la comunidad educativa, creando alianzas estratégicas con los distintos estamentos sociales existentes en el entorno (Carabineros, PDI, CESFAM, asistencia pública, bomberos, municipalidad, Centros de prácticas, Juntas de vecinos, entre otros), para un mejor funcionamiento del establecimiento educacional.
- Desde un comienzo, nuestra unidad educativa ha trabajado para ser un real aporte a la comunidad y su entorno. La comunidad educativa debe generar instancias de una mejor calidad en la educación y crear nuevas oportunidades para que los niños y jóvenes del sector puedan ampliar sus horizontes, adquiriendo nuevas herramientas para enfrentar con más y mejores herramientas su proyecto de vida en lo académico o laboral.
- La comuna está ubicada en la convergencia de las Avenidas General Velázquez y la autopista Vespucio Norte, limitando al norte por las comunas de Quilicura y Huechuraba, al oriente con la comuna de Recoleta, al sur con Independencia y Renca.
- Desde sus inicios la comuna ha acogido a una gran cantidad de ciudadanos provenientes de distintas regiones del país y de América, que llegaron a Santiago en busca de mejores opciones laborales. La escasez de viviendas impulsó a los vecinos instalarse en cualquier sitio baldío para construir sus precarios hogares. La fortaleza de estas personas poco a poco ha estructurado una comuna que busca mejores oportunidades de desarrollo y a las cuales orgullosamente sirve nuestra comunidad.



Ideario Educativo

Sellos Educativos

- **La comunidad educativa del centro Politécnico Particular de Conchalí ha participado activamente en el reconocimiento de los principales aprendizajes que deben desarrollar sus estudiantes, de acuerdo a su contexto y necesidades. El país está enfrentando el impacto de la comunicación, almacenamiento y uso de datos, además de un desarrollo tecnológico sin precedentes, por lo tanto, la educación deberá enfrentar el desafío de que y como enseñar los conocimientos teóricos y técnicos, distinguiendo aquella información efímera que se moviliza en los medios de la que es fundamental en la formación, así como las habilidades y actitudes necesarias para ser protagonistas en la sociedad del futuro.**
- Frente a las características actuales de nuestra sociedad es un imperativo dotar a los estudiantes de las herramientas intelectuales que les permitan comprender el mundo que les rodea y así lograr en ellos un comportamiento responsable y justo. La libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación son elementos a desarrollar para que sus talentos alcancen un desarrollo pleno y seguir siendo artífices de su destino y así aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso (ser)

Comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio y desde allí valorar los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos. Para que sean ciudadanos activos en la toma de decisiones en la construcción de una sociedad igualitaria y que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones libres y responsablemente. (conocer)

- La enseñanza de la diversidad humana, así como la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre las personas son una tarea prioritaria desde la primera infancia. Así como el descubrimiento del otro es fundamental, el conocimiento de uno mismo es esencial para el logro de la tarea anterior. El logro de objetivos comunes de proyectos motivadores es una buena herramienta para, finalmente aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas. (convivir)
- Aprendizaje del HACER
- El aprender del Hacer, está íntimamente ligado al fundamento del currículum, el cual nos orienta hacia el desarrollo de habilidades de pensamiento y fundamentalmente la capacidad de comunicarse y aprender hacer trabajos en equipo.(hacer)

Visión

- El centro politécnico particular de Conchalí se constituye como una unidad educativa que otorga educación de calidad, inclusiva e integral; entendiendo este proceso como una experiencia centrada en el estudiante, formadora y que busca potenciar personas respetuosas, autónomas y responsables, que desarrollen habilidades, competencias y valores que les permitan promover transiciones exitosas desde el sistema educativo hacia el mundo del trabajo; así mismo establecer y mantener relaciones socio afectivas positivas, tanto al interior de la comunidad educativa, como al interior su familia y de su entorno.

Misión

- El establecimiento promueve, en un clima de adecuado, una formación integral en términos de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes, con acciones que busquen el respeto entre ellos y el medio ambiente, capaces de convivir y resolver problemas, asumiendo los compromisos propios y con los demás.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Los principios y definiciones que enmarcan nuestra filosofía y estilo educativo son la base firme en la que se sustenta la propuesta pedagógica y nos dan las directrices o caminos por donde hemos de orientar nuestra labor ,para darnos fisonomía propia.

Nuestra propuesta pedagógica y valórica se construye sobre las bases de los derechos garantizados en la constitución y es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Constitución Política de la República de Chile. 1980.
- Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.
- Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.
- Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.
- Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.
- Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.
- Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.
- Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.
- Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.
- Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.
- Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.

- Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.
- Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.
- Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.
- Decreto N° 02 Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. Chile, 1998.
- Decreto N° 79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004.
- Decreto N° 50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.
- Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983.
- Decreto N° 215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.
- Decreto N° 170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.
- Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes
- Decreto N° 256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.
- Circular N° 01 Establecimientos Educativos Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.
- Circular N° 482 sobre Reglamentos Internos, Superintendencia de Educación, Chile, 2018.

Concepción Humanista, Cristiana Occidental

Implica el reconocimiento del valor supremo de la razón, tiene el sentido que el ser humano se ennoblece a través del conocimiento de las letras, enfatizando su autonomía, su libertad y desarrollando su capacidad de transformador de la historia y la sociedad..

Nuestra formación humanista cristiana occidental ubica a la persona como centro de las preocupaciones, se enfatizan las semejanzas en vez de las diferencias, se abre la perspectiva hacia la pluralidad, se promueve el dominio del aprender a aprender, se favorece el uso de la libertad responsable, se vive el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolla una consciencia ecológica que conduce a la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Buscamos apoyar construyendo una sociedad en la que se conjuguen los principios de libertad y participación, propios de las democracias occidentales. Sobre la base humanística con tres grandes fundamentos los de la persona, la libertad y el amor supremo.

Educación Inclusiva y de Calidad integral

Nos enfocamos en la educación inclusiva, respondiendo a las diferencias y asumiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora en la calidad educativa, surge de la convicción de que el derecho a la educación es un derecho humano fundamental, que está a la base del desarrollo personal y social.

Fomentamos en la comunidad educativa el conocimiento de los y las estudiantes, una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizando el currículum y metodologías de enseñanza para dar a los y las estudiantes un rol activo que permita diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, entregamos los dispositivos y dinámicas pedagógicas que les permiten a nuestros estudiantes la adquisición de aprendizajes, así como los espacios adecuados para su participación. Promovemos el trabajo colaborativo entre los docentes para facilitar el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas, de igual modo la lógica de trabajo colaborativo está presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas.

La calidad educativa se expresa en la capacidad que tiene nuestro sistema para acoger a todos y todas en espacios comunes de participación, garantizando la adquisición de aprendizajes para la formación integral de niños y niñas. Relevando con ellos que las vivencias escolares son determinantes para el comportamiento ciudadano, Las áreas tradicionales del conocimiento siguen siendo importantes en la formación escolar, pero ampliamos la mirada hacia otras áreas como la educación ciudadana, vida sana, convivencia escolar, arte, idiomas, educación física, entre otras.

Transitamos hacia la inclusión construyendo condiciones gradualmente, desde un enfoque de mejora continua en el que participen todos los actores de la comunidad escolar, identificando aquellos elementos que impiden el aprendizaje en los y las estudiantes, con el objeto de que en la planificación de diferentes acciones sean consideradas y se proyecten respuestas de manera estructural.

Nuestras Áreas de Desarrollo para la Educación Inclusiva y de Calidad Integral



Proceso de Mejoramiento Continuo

Nuestra mejora escolar es un proceso intencional y planificado, en el que están implicados todos los miembros del establecimiento, dirigido a conseguir metas educativas, entendidas como un amplio conjunto de objetivos referidos a toda la comunidad educativa.

Los procesos de mejoramiento educativo se relacionan directamente con lo que ocurre en la sala de clases, respecto de cómo los y las estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que se espera logren. Con foco en una buena gestión pedagógica que conlleva centrarse en el aprendizaje y ubica a la enseñanza al servicio de este, es un proceso que implica cambios, que ocurren a lo largo del tiempo, que es intencionado y que involucra a la organización en su conjunto. Existen cuatro factores que nos permiten mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera sostenida:

- El rol y compromiso del liderazgo directivo
- Gestión técnico-pedagógica focalizada en el mejoramiento
- Una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza.
- Gestión del contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias.

Estos factores son considerados en el plan de mejoramiento, teniendo presentes las características y disposiciones de los principales involucrados para su implementación.

Formación Técnico Profesional

Entregamos una formación técnico profesional que promueve trayectorias laborales en base a decisiones informadas y potencia la movilidad social en áreas claves para el desarrollo del país, con potencial de empleo y emprendimiento Este modo de aprendizaje hace énfasis en competencias que ofrecen mayores grados de libertad en la trayectoria de estudios: los alumnos pueden trabajar después de su egreso de la enseñanza media o retomar su formación en periodos de corto plazo. Estos ciclos formativos los acercan al mundo laboral y les permiten tomar decisiones según sus preferencias y/o necesidades.

Consideramos que la Educación Media Técnico Profesional es trascendental para una parte relevante de la sociedad. Se funda en una profunda esperanza de movilidad social, oportunidad determinada por los aprendizajes que se producen en las salas de clases y talleres donde se forman los futuros técnicos.

Valores Institucionales

Los valores a los que la institución adhiere están incorporados tanto en la Visión institucional y los principales aprendizajes que se pretenden entregar o sellos, ellos han sido reflexionados y compartidos, mediante la consulta y la reflexión de todos los estamentos que forman la comunidad. Entre ellos destacan los siguientes valores y algunas actitudes que serán trabajadas en todas las instancias formativas de nuestro establecimiento.

- Responsabilidad: ordenado, puntual, cumplir con tareas y deberes, constante.
- Respeto: escuchar, empatizar, buen trato.
- Lealtad: mostrar compromiso, cumplir lo prometido.
- Solidaridad: participar, compartir, colaborar.
- Tolerancia: flexible, respetar las opiniones de los demás.

Roles o funciones

- DIRECCIÓN

- Es el jefe superior del Establecimiento Educacional y, en consecuencia, es el responsable de la dirección, organización y funcionamiento en concordancia con el Proyecto Educativo del Colegio y las directrices establecidas por la Dirección del Colegio.

- CONVIVENCIA ESCOLAR

- Es el profesional a cargo de velar por que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, coordinar las actividades de orientación y consejo de curso para los alumnos, padres y apoderados del Colegio, definidas en el Proyecto Educativo.

- UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

- Es el responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar la conducción académica y administrativa de todos los niveles, en consonancia con el Proyecto Educativo del Colegio y las directrices establecidas por la Dirección del Colegio.

- PRÁCTICA Y TITULACIÓN

- Es el Docente responsable de organizar, planificar, supervisar y evaluar el proceso de Práctica y gestionar el título de Técnico Profesional de los alumnos.

- PROFESOR

- Definición del cargo: El Docente de aula es el Profesor responsable directo de llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro del establecimiento.

- Funciones:

- Educar a todo el alumnado y enseñar su especialidad de acuerdo a lo establecido en el presente PEI.
- Cumplir las disposiciones de índole Técnico Pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación y transmitidas por la Dirección del Establecimiento.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente su actividad Docente.
- Integrar los contenidos de su sector con los de otras disciplinas.
- Considerar la diversidad en los aprendizajes y respetarlos.
- Utilizar diversos recursos y escenarios para el aprendizaje.
- Conocer a sus alumnos e incentivarlos a aprender.
- Guiar las actividades del alumnado ayudándolo a reflexionar.
- Anticiparse a las dificultades que tendrán los alumnos y orientar hacia la solución de problemas.
- Ofrecer ayudas pedagógicas; diversificando las formas de enseñar, monitoreando todo el proceso de aprendizaje.
- Evaluar permanentemente los aprendizajes del alumnado (procesos).
- Mantener panorama actualizado de rendimiento de su curso.
- Fortalecer nexos de amistad, camaradería, cooperación y ayuda mutua entre los alumnos del curso.
- Contribuir al desarrollo integral de la personalidad de cada uno de los integrantes del curso.
- Potenciar la tolerancia
- Velar por mantener en las mejores condiciones la sala de clase asignada al curso, procurando acciones que tiendan a hacer de ella un lugar agradable.
- Informar de cualquier necesidad del curso o destrozo o daño en la sala o mobiliario a Inspectoría General.
- Procurar mantener en óptimas condiciones las cortinas y estante de su curso entregado al inicio del año escolar, en caso de deterioro resolver el problema para su recepción final a orientación a fin de año en la convivencia.

- Respetar y promover la expresión de la singularidad de cada estudiante a través de investigaciones temáticas, dramatizaciones u dinámicas grupales.
- Resolver cualquier situación especial de Padres y Apoderados o estudiantes, atinentes a la vida escolar o exponerla a quien corresponda.
- Involucrar colaborativamente a sus alumnos y apoderados en las actividades del Establecimiento.
- Colaborar en el proceso de matrícula del alumnado.
- Propiciar el debate, el diálogo y la reflexión crítica entre sus alumnos.
- Promover el trabajo en equipo que permita atender tanto intereses y motivaciones personales de sus alumnos (problemas – necesidades).

Profesor Jefe:

- Funciones:
- Organizar, supervisar y evaluar las actividades específicas del consejo de curso y orientación.
- Velar, junto con el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica por la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en el ámbito de su curso.
- Procurar el comportamiento adecuado del curso, estimulando formas de conductas deseables.
- Estar en permanente contacto con los profesores de los sectores, subsectores u módulos que atienden su curso.
- Asistir a trabajos pedagógicos de nivel.
- Organizar, dirigir y ejecutar el proceso de Orientación Educacional.
- Realizar actividades de orientación con los alumnos y con sus apoderados.
- Informar a los padres y apoderados de la situación de los alumnos del curso a su cargo.
- Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno(a).
- Conciliar criterios y establecer acuerdos con los alumnos.
- Fomentar e internalizar en los alumnos valores, hábitos y actitudes; desarrollar la disciplina de los alumnos, especialmente a través del ejemplo personal.

- Reflexionar con sus pares sobre sus prácticas pedagógicas.
- Evaluar su gestión pedagógica, con el fin de mejorar su labor Docente.
- Participar en Trabajos Pedagógicos, Reuniones de Departamentos, Consejos de Profesores, etc.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos.
- Realizar en forma efectiva sus horas de clases.
- Cumplir con el horario para el cual fue contratado.
- Mantener el día libros de clases y documentos relacionados con su función.
- Cuidar y velar por los bienes generales del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que haga uso en forma transitoria o se le confíen a su cargo por inventario.
- Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección le solicite
- Trabajar en equipo en todas las actividades propuesta por la Unidad Educativa.
- Comunicar a su coordinador sus necesidades, sugerencias y opiniones.
- Asistir a los actos educativos, culturales, cívicos y licenciatura que la Dirección del establecimiento determine.
- Responsabilizarse de la conducta y seguridad de los alumnos durante el desarrollo de su clase.
- Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento.

Coordinador de departamento:

Definición: Docente que colabora en la Gestión Pedagógica y Administrativa de la Unidad Educativa, de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Técnica.

Funciones:

- Revisar instrumentos de evaluación, guías de trabajo, etc.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Debe conocer los resultados obtenidos en las evaluaciones con el fin de resolver situaciones problemáticas.
- Solicitar a su departamento guías de apoyo en caso de ausencia de algún integrante de su grupo.
- Informar los temas tratados en reuniones de Equipo de Gestión Pedagógica.
- Exponer en reuniones del Equipo de Gestión las inquietudes, sugerencias, opiniones y sentir de los integrantes de su departamento.
- Organizar y estructurar su departamento en los aspectos administrativos y operativos.
- Conocer e informar sobre las necesidades de su grupo.
- Incentivar el trabajo en equipo de su departamento en tareas y actividades que complementan y mejoran la labor educativa.
- Elaborar, modificar estrategias de enseñanza para el aprendizaje de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Confeccionar y entregar informe final de las actividades de su departamento.
- Planificar, organizar y coordinar el acto cívico y paneles informativos del mes que corresponda a su departamento.
- Asistir a todas las reuniones del Equipo de Gestión, en caso de ausencia designará a un reemplazante.
- Los coordinadores de especialidad deben velar por el correcto y adecuado funcionamiento de su taller o laboratorio y mantener actualizado el inventario.

Objetivos Institucionales

Gestión Pedagógica:

Fortalecer los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo con el propósito de asegurar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes considerando la diversidad de necesidades y el despliegue de sus potencialidades velando, además, por asegurar un clima propicio para el aprendizaje

Liderazgo:

Instalar prácticas y procedimientos de liderazgo educativo con foco en el aprendizaje promoviendo activamente una cultura escolar inclusiva, colaborativa y de altas expectativas que estén dirigidas a la consolidación del Proyecto Educativo Institucional y elementos que a él lo sustentan.

Convivencia:

Propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, con el fin de favorecer en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades sociales para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad y en laboral.

Gestión de recursos:

Gestionar las acciones necesarias para contar con los recursos financieros suficientes manteniendo así un equipo de trabajo idóneo, competente y comprometido, promover redes de apoyo internas y/o externas para maximizar los recursos materiales y humanos disponibles y potenciar la extensión del Proyecto Educativo.

Área de resultados:

Promover aprendizajes significativos y de calidad entre los estudiantes con la finalidad de movilizar al mayor número de ellos a la categoría de los niveles de aprendizajes elemental y/o adecuado

The background of the image is a vibrant, multi-colored mosaic of a building facade. The mosaic is composed of small, square tiles in various shades including red, orange, yellow, green, blue, and purple. The overall effect is a textured, pixelated representation of a brick wall with windows and architectural details. In the bottom right corner, there is a dark blue rectangular box with a yellow border containing the text 'Evaluación y Seguimiento' in white, bold, sans-serif font.

Evaluación y Seguimiento

Seguimiento y Proyecciones

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo con el propósito de asegurar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes considerando la diversidad de necesidades y el despliegue de sus potencialidades velando, además, por asegurar un clima propicio para el aprendizaje	El 70% de los docentes incorporan en sus prácticas pedagógicas y evaluaciones innovaciones que aseguren los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes haciéndose cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes creando un clima propicio para el aprendizaje.
Liderazgo	Instalar prácticas y procedimientos de liderazgo educativo con foco en el aprendizaje promoviendo activamente una cultura escolar inclusiva, colaborativa y de altas expectativas que estén dirigidas a la consolidación del Proyecto Educativo Institucional y elementos que a él lo sustentan.	El 90% las acciones diseñadas y programadas por el director y el equipo Técnico, están vinculadas con el PEI y se caracterizan por fortalecer los procesos educativos y desarrollo de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.
Convivencia	Propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, con el fin de favorecer en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades sociales para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad y en laboral.	El 100% de los programas formativos son diseñados sobre la base del respeto, la comunicación, el bien común, el compromiso y la colaboración.
Gestión de Recursos	Gestionar las acciones necesarias para contar con los recursos financieros suficientes manteniendo así un equipo de trabajo idóneo, competente y comprometido, promover redes de apoyo internas y/o externas para maximizar los recursos materiales y humanos disponibles y potenciar la extensión del Proyecto Educativo.	El 100 % de los recursos humanos y financieros se destinan para fortalecer el diseño, implementación e innovación del proceso educativo, desarrollo de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad. (Sustentabilidad del proyecto)
Área de resultados	. Promover aprendizajes significativos y de calidad entre los estudiantes con la finalidad de movilizar al mayor número de ellos a la categoría de los niveles de aprendizajes elemental y/o adecuado	El 90% de los estudiantes logra aprendizajes significativos y de calidad a través de una acción educativa integral, planificada, sistemática y progresiva considerando el desarrollo de las dimensiones de la persona.